

VIOLENCIA ESCOLAR Y BRAND BULLYING EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE COLIMA

ANTONIO GÓMEZ NASHIKI
UNIVERSIDAD DE COLIMA

TEMÁTICA GENERAL: CONVIVENCIA, DISCIPLINA Y VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Resumen

La ponencia analiza el *brand bullying* en seis escuelas de nivel medio superior, públicas y privadas de los turnos matutino y vespertino de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán y Villa de Álvarez. Describe las interacciones que se generan cotidianamente entre los estudiantes: conflictos, burlas, disputas, peleas, robos y estigmatizaciones, en torno al uso y/o posesión de distintos dispositivos tecnológicos. A partir de una metodología de corte etnográfico, se llevaron a cabo observaciones en los planteles y entrevistas con estudiantes de distintos semestres. Entre los principales hallazgos destaca: una alta valoración por los teléfonos celulares y computadoras portátiles de prestigiadas marcas; una tendencia generalizada al “consumismo”, promovido en buena medida por los padres; una presión por renovar sus equipos; los jóvenes dueños de este tipo de bienes los utilizan como un referente de prestigio y un medio para ejercer poder y discriminar a sus compañeros -ya sea porque carecen de ellos o no los actualizan-, desencadenando distintos tipos de violencia verbal, física y psicológica, que afecta la convivencia escolar; los docentes manifiestan que la regulación de los teléfonos, se ha convertido en un grave problema, pues no existe una normatividad clara al respecto, por parte de las autoridades educativas y es un fenómeno que genera desigualdad en las escuelas.

Palabras clave: Violencia escolar, *bullying*, identidad, Educación Media Superior, jóvenes.

INTRODUCCIÓN

Este tipo de violencia se reportó por primera vez por la UNICEF en 2007, a través del estudio: *Child poverty in perspective: An overview of child well-being in rich countries*, que consideró 7 dimensiones para medir el bienestar infantil: material; salud; seguridad; educación; relaciones entre compañeros y familiares; conductas y riesgos, y aspectos subjetivos de los jóvenes (UNICEF: 2007: 2). El Reino Unido ocupó el lugar 18 de los 21 que contempló el proyecto, lo que dio origen a una

investigación específica: *Child well-being in the UK, Spain and Sweden: The role of inequality and materialism*, en el que se encontró, entre otros aspectos, que los bienes de consumo juegan un papel central en la vida de los niños y que las marcas de determinados objetos acentúan las diferencias sociales en las instituciones educativas, pero también mostró el papel de los padres de familia en la administración de este tipo de objetos a sus hijos, con el fin de protegerlos de ser marginados o acosados, creyendo que les evitarían sufrir algún tipo de intimidación como la que -en algunos casos-, habían experimentado en su infancia (UNICEF, 2007b).

EL CONCEPTO

El *brand bullying* es considerado un tipo de violencia que se genera entre estudiantes, a partir de la posesión o no, de un *gadget* de determinada marca, y que provoca una serie de acciones o conductas que afectan la convivencia, tales como conflictos, burlas, disputas, robos, estigmatización y peleas. Es preciso señalar que este término no hace alusión a la violencia que se desarrolla o genera mediante los mensajes de texto y el uso de las redes sociales o al fenómeno denominado *cyberbullying*.

Se trata de un fenómeno vinculado con los hábitos de consumo, promoción e impacto de los equipos tecnológicos, en la convivencia y la interacción entre los estudiantes. La propensión al consumo exagerado, el *consumismo* y, desde luego, la alteración de los patrones de comportamiento en los menores, así como el papel que juegan sus padres en este proceso (UNICEF, 2007b).

ESCUELAS Y GADGETS

La incorporación de estos equipos, definidos como aquellos: “[...] dispositivos electrónicos portátiles como PDAs, móviles, *smartphones*, reproductores mp3, entre otros” (Informática hoy, 2016), ha generado en las escuelas varios cambios en la interacción cotidiana de los sujetos y en las formas de enseñar y transmitir el conocimiento.

Buena parte de las investigaciones que tocan aspectos relacionados con las TIC se han orientado a destacar la importancia de este fenómeno en los jóvenes (Hernández y Solano, 2007), los tipos de riesgo al que están expuestos (Cabra y Marciales, 2012), variantes de acoso y victimización, tomando en cuenta la edad de los usuarios (Garaigordobil, 2015), el género como referente de análisis (Morales-Reynoso y Serrano-Barquín, 2014), las características del agresor y la víctima (López, 2016),

así como los tipos de daño que sufren las víctimas (Mora-Merchán, *et al*, 2010). En contraste, es escasa la reflexión sobre la construcción de sentido que le otorgan los sujetos a los *gadgets* y que se establece alrededor de su uso, al grado de convertirlos en objetos de diferenciación y culto social.

METODOLOGÍA

El objetivo general de esta investigación fue analizar el fenómeno del *brand bullying*, a través de las actitudes, opiniones y acciones que desarrollan los estudiantes de educación media superior de escuelas públicas y privadas de Colima, a raíz de la posesión de determinados *gadgets*, y b) identificar el tipo de acoso que se registraba cotidianamente entre los alumnos y si éste derivaba en *bullying* (Tabla 1. Escuelas en las que están inscritos los alumnos por municipio y tipo de sostenimiento).

Los testimonios se recuperaron a través de 18 entrevistas (Tabla 2 Sujetos entrevistados), a partir de un guión semi-estructurado, con preguntas que fueron formuladas a manera de un diálogo, así como de algunas observaciones, al interior y fuera de los 9 planteles. Asimismo, es preciso destacar que los alumnos pertenecían a distintos semestres.

Entre los temas que se abordaron estaban: a) la presencia de los *gadgets* en la vida escolar; b) la importancia de contar o no con este tipo de objetos; c) la opinión de sus padres; d) casos específicos de violencia escolar y de *brand bullying*, y e) la opinión de los estudiantes en relación a las acciones que la escuela y los docentes han realizado ante este tipo de situaciones.

De acuerdo con la perspectiva cualitativa que se utilizó, nos interesó la representatividad. El tipo de muestra para esta investigación fue *no probabilística*, porque se buscó información profunda y detallada, y no cantidad ni estandarización. La elección de los sujetos no dependió de que tuviesen la misma probabilidad de ser elegidos, sino que obedeció a características propias de la investigación (Cohen, *et al*, 2011), es decir, conflictos en los que la violencia física, verbal y psicológica se presentaron como consecuencia de la posesión de los equipos electrónicos y las distintas interacciones que se registraron entre los estudiantes, en relación a su uso.

En el protocolo de la entrevista se les explicó los objetivos del proyecto a los estudiantes, los alcances, así como los riesgos de este tipo de investigación.

Se solicitó a los jóvenes su autorización para grabar sus testimonios, con la finalidad de publicarlos posteriormente. Se les informó también que sus nombres no aparecerían en el trabajo,

pues lo que importaba era la narrativa de los acontecimientos. En todos los casos, los sujetos aceptaron sin poner restricción alguna, estuvieron de acuerdo y se mostraron dispuestos a colaborar.

Las entrevistas se realizaron de septiembre a noviembre de 2016. Posteriormente, testimonios fueron transcritos en su totalidad, sometidos a un proceso de análisis que consistió en lo siguiente: a partir del mapa conceptual de cada entrevista, se diseñó una matriz con los discursos que cualitativamente coincidían, donde, a partir del relato del estudiante, se contrastaron los diferentes puntos de vista, es decir, se tomaron sucesivamente diferentes segmentos de la información, para ver con qué categorías se podían organizar (Hammersley y Atkinson, 1994: 197). El siguiente paso fue la triangulación, que consistió en la comparación de los relatos de los diferentes participantes y, posteriormente, con los conceptos revisados en la teoría vinculados al objeto de investigación. De esta manera, se obtuvieron las categorías definitivas que se desarrollaron a lo largo de la investigación (Hammersley y Atkinson, 1994: 216).

HALLAZGOS

Los hallazgos están organizados a partir de las categorías de análisis elegidas, se incluyen testimonios de alumnos de escuelas públicas y privadas, con la finalidad de contrastar los discursos emitidos en cada uno de los apartados.

I. **Gadgets y nuevas formas de interacción**

“No tienes teléfono y ¡vales madre! ...”

Los equipos electrónicos más populares entre los estudiantes entrevistados fueron, en orden de importancia, los teléfonos celulares, las tabletas, las pc portátiles, los relojes y por último, las bocinas y audífonos, y en menor medida, se mencionaron las consolas de video juegos. A lo largo de la observación de los planteles, se constató que la mayoría de los alumnos contaban con teléfono celular, aunque de distintos modelos y marcas, sin embargo, los entrevistados coinciden en señalar que es difícil no tenerlo:

-Todo es con el celular [...] antes yo no sé cómo le hacían (risas) (Alumna de escuela particular, 18 años).

-No tienes teléfono y ¡vales madre!, ni te enteras de lo que pasa [...] (Alumna de escuela particular, 17 años).

El papel de los padres de familia

El teléfono celular se considera un objeto valioso en instituciones públicas y privadas, sin embargo, se advierte una diferencia importante en relación con los modelos que poseen los sujetos. Los jóvenes de escuelas particulares manifiestan que, ante sus padres ejercen mucha presión y demandan la compra de nuevos teléfonos regularmente, por ejemplo, una alumna comentó al respecto:

-Mi papá y yo nos pusimos de acuerdo, le dije que cada año me tiene que comprar todo nuevo [...], pero todo eh!, uniforme, mochila y obvio teléfono, porque ya es parte de los útiles para venir a la escuela, así me acostumbraron desde chica y me hace sentir contenta [...], me hace sentir bien (risas) (Alumna de escuela particular, 18 años).

En las escuelas públicas también la demanda por teléfonos nuevos es importante, una diferencia es que los estudiantes dijeron que tener uno de estos aparatos es un logro: “-Está bien cabrón” y “-No es fácil tener un buen teléfono”. Tal como lo resalta el siguiente testimonio:

-No [...], mis jefes no me compran celulares caros, mi papá trae un cacahuatito, un Nokia de esos chiquitos (risas), y dice que le sirve para todo [...], no entiende lo que le digo de que me compre un celular (Alumno de escuela pública, 16 años).

Ciber-dependencia

Tanto en escuelas públicas como privadas, resalta el deseo compulsivo de tener un nuevo aparato, y es un tema frecuente en la conversación de los estudiantes, que se refleja a través de comentarios como: ¿qué teléfono sirve más?, ¿cuáles son los nuevos modelos?, ¿cuánto cuestan? En las entrevistas se registraron las siguientes expresiones:

-A mi si me gustaría tener un teléfono con cámara chingona, pero está carísimo.

-Yo ya les dije a mis papás que no me compren nada de navidad, sólo que me cambien el teléfono, y eso hasta me va ayudar a que me vaya bien en las materias [...], entre otros.

Cambiar el celular con frecuencia es visto como un símbolo de distinción, que se manifiesta de diferentes maneras, en el caso de las instituciones particulares, las opiniones fueron claras al respecto, pues dijeron que era casi *obligatorio* hacerlo, para evitar ser señalado de manera negativa:

-Dicen que no se fijan jaja [...], hasta de ¡cómo caminas se fijan! Del celular uuuuy [...], es lo primero [...], te critican un chingo [...], yo si le dije a mi papá que no me comprara un Samsung, ni nada de eso, un Iphone! [...], porque luego están ahí nomás criticando, porque sinosi no pareces de los pobres (Alumna de escuela particular, 17 años).

Los comentarios muestran una preocupación que se caracteriza por aparentar frente a sus compañeros: “[...] lo que importa no es lo que se es, sino lo que se muestra, no son las consecuencias lejanas de nuestros actos, sino los resultados inmediatos y aparentes (Hirigoyen, 2008:126).

La presión de renovar los equipos

El fenómeno de la frecuente aparición de modelos de celulares y computadoras han generado un efecto perverso en la interacción cotidiana, pues si bien sólo determinados estudiantes tienen acceso a este tipo de *gadgets*, también pueden generar una suerte de *presión* para adquirir nuevos equipos, pues como lo manifestaron algunos entrevistados, temen perder el lugar “logrado”, -estatus-, ante otros compañeros, es el caso de dos alumnos de escuelas particulares que mencionaron la preocupación de utilizar equipos de otras marcas para no “acorrientarse” o “quemarse”, así lo dijeron:

En mi casa me han comprado lo chido siempre, este que traigo (un teléfono Iphone), ¡lo cuido de a madres!, está perrón (risas), mi jefe me dijo que si lo perdía me iba a comprar un Alcatel de mil pesos [...], no me veo usando una de esas chingaderas neta, te quemas (risas) (Alumno de escuela particular, 18 años).

II. Tipos de violencia

Violencia verbal y psicológica

En las escuelas públicas se nota una diferencia importante en los comentarios, aunque también hay burlas, pero éstas se centran en el estado físico que tiene el celular, por ejemplo, los aparatos con

pantalla rota, por el tipo de funda o protector que tienen, es decir, por el deterioro general del equipo, como lo muestra el siguiente testimonio:

-Pregunte ahí nomás ¿quién trae el teléfono más madreado? [...], ya ni pregunte (risas), mejor vea el del chino, pinche chino, hasta lo trae pegado con cinta canela, ya ni chinga (risas), hasta los calzones ha de traer pegados con cinta!, si no tiene para comprarse uno que le pida al niño dios uno nuevo, ora que viene la navidad, porque él nomás nunca va a poder está rete jodido (risas) (Alumno de escuela pública, 19 años).

Discriminación

La posesión de un teléfono o computadora portátil, es un punto de referencia entre los alumnos, pues no sólo es el uso del objeto (Baudrillard, 1991), sino la connotación que se le confiere, como un símbolo de distinción ante los otros alumnos, como lo muestra el siguiente testimonio:

-No es que me pase de lanza, pero neta que el Iphone no se compara con los otros que traen aquí los compas [...], lo chido es que cuando lo traes todos te preguntan [...], si se siente gacho que te vean todo jodido con uno barato [...], irá, hay un vale que trae uno de esos chiquitos que compras en el OXXO, y ¡pobre cabrón! no se la acaba el güey! de muerto de hambre no lo bajan, son bien culeros los del salón (Alumno de escuela particular, 17 años).

La importancia que tiene contar con un teléfono nuevo se refleja muy bien en el testimonio del joven que menciona que no quiere verse “jodido”, así como la forma de referirse a alguien que no puede comprarse un teléfono de modelo reciente como de “muerto de hambre”.

Un comentario entre alumnos de la escuela pública apunta en el mismo sentido:

-El pinche enano trae su compu toda parchada, hasta le faltan teclas [...], no tiene la “m” y la “p” creo [...], es un desmadre su chingadera [...], cuando hacemos los trabajos puuuuta, bien pinche lenta, ya ni chinga, ¿qué no le da pena al güey?, pero es el único que trae (computadora) para hacer los trabajos en equipo, y luego casi llora el güey porque nos burlamos de él [...] (Alumna de escuela pública, 18 años).

En varios de los testimonios se advierte una clara intención de desacreditar al otro y humillar a quien no posee un teléfono o computadora de determinadas características, por ejemplo, el comentario siguiente:

-Pinche Cristian no le alcanzó más que para un Alcatel de cagada y ya el güey se siente muy chingón, pero pus no tenía así que ya se siente el culo de oro (Alumno de escuela pública, 16 años).

Descalificar a un sujeto por el tipo, o estado físico en que se encuentra el teléfono celular refleja de alguna manera la importancia que tiene para los jóvenes este tipo de bienes, pero también deja ver cómo a partir de una característica del sujeto se pueden generar juicios negativos, al grado de descalificarlo socialmente y generar, en torno a quien sufre la agresión, juicios sobre su situación social y económica, que se pueden identificar en expresiones dirigidas a alumnos que no poseen este tipo de bienes: como “muerto de hambre”, “pobres pendejos” y “pobretones”, entre otras.

Exclusión

Los entrevistados señalaron dos espacios importantes para sentirse incluidos, el primero es pertenecer a algún equipo o a varios, y más aún porque muchas de las actividades en este nivel educativo requieren realizar trabajos en conjunto, y el segundo, es el círculo de amigos. Por ejemplo, durante la conformación de equipos de la materia de Biología, en una escuela particular, el organizador de uno de ellos puso como condición para formar parte, usar una marca en específica de computadora y teléfono:

[...] En este equipo todos con teléfonos y computadoras Apple he!, para que todo sea lo mismo, luego no se pueden leer los pinches archivos y es un pinche relajo juntarlos (Alumno de escuela particular, 17 años).

El comentario deja en segundo término, las habilidades o aspectos académicos de los posibles integrantes, y de paso, excluye a varios compañeros de clase que no tienen equipos de esta marca.

Violencia física

Los casos de violencia física son menos frecuentes, aunque se registraron dos, cuyo común denominador fue la disputa por el teléfono celular en una escuela pública:

Alumno: -Le quitaron el celular a Andrés, y se lo empezaron a aventar ¿ya ve cómo le hacen?, así de aventarse [...], y chingue a su madre! [...] que se cae el celular, y ¡qué se chinga!, se rompió todo [...], y que se agarra con el Víctor a putazos, hasta lo subimos al face [...], estuvo bien chida la pelea, ni se pegaban (risas) (Alumno de escuela particular, 18 años).

El otro caso se relaciona con el robo de un “teléfono muy caro”, en una institución privada. Los hechos ocurrieron así, de acuerdo con el testimonio de dos alumnos:

Alumna: -Se puso de la chingada porque vinieron los papás súper encabronados a pelear [...] y nada [...], le echaron la culpa a la pinche Brenda y no pagó ni nada, pero a la semana aquí afuera sí se la madrearon tres pinches batas que se la agarraron en la calle, le dieron con todo! [...].

Alumna: -Se la madrearon pero rete bien pinche gacho [...] (Alumnos de escuela particular, 17 y 18 años respectivamente).

Un tema emergente y la reglamentación en instituciones educativas

En relación con las restricciones que la escuela señala para el uso de celulares, se han consignado reglamentaciones específicas (Zurita, 2016:), como consecuencia de una serie de actitudes y comportamientos que se han suscitado a lo largo de los años y que comprenden agresiones vía imágenes o denuncias por medio de foros y páginas dedicadas expresamente a burlarse de determinados alumnos. Sin embargo, el uso del teléfono celular es algo que difícilmente se puede controlar. Incluso, una docente entrevistada señaló que quitarle el celular a un alumno “podría acarrearle una demanda por robo o violencia”, y por tal razón, “ser denunciada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos”. Al respecto, los jóvenes señalan lo siguiente:

-Los maestros ya no lo pueden parar, no lo pueden controlar así de fácil.

-¿A poco a toda la escuela le van a quitar el celular?

Se trata de un tema que progresivamente se ha ido incorporando a la normatividad de la escuela, en torno al que existen algunas directrices internas que figuran en ciertos reglamentos

escolares de los planteles (Zurita, 2016). Sin embargo, no hay una disposición oficial a nivel nacional encaminada a regular esta situación.

CONCLUSIONES

Los tipos de agresiones que se presentaron con más frecuencia fueron aquellas que estaban ligadas al origen socioeconómico de los individuos, al llamarlos: “jodidos”, “muertos de hambre”, “pobretones” y “pobres”, por no tener acceso a este tipo de bienes.

Una de las acciones más recurrentes es la burla y el escarnio público que se ejerce sobre el tipo de teléfono que utilizan, es como un estigma en torno al cual inicia el proceso de intimidación, que de manera rápida aborda otro tipo de características de la víctima, por ejemplo, se hacen juicios sobre su condición social y su familia. En ese sentido, estos bienes representan entre los jóvenes un objeto con gran valor, anhelado y deseado. Por esta razón, estas acciones promueven la desigualdad ante quienes no poseen este tipo de objetos, que reciben distintas descalificaciones y provocan un malestar en la convivencia cotidiana.

A lo largo de las diferentes observaciones y entrevistas, se constató que hay varios tipos de violencia entre los jóvenes, sin embargo, y tomando en consideración que una de las características del *bullying* es que la agresión o el daño, se presente de manera reiterada y por un periodo de tiempo considerable, en los casos que se analizaron, los juicios y opiniones de los agresores se hacían de manera genérica y la violencia física, verbal y psicológica, recaía sobre distintos sujetos y no en uno en específico, por lo que no podemos señalar un caso de *bullying*, pero si distintos tipos de violencia de manera cotidiana. Por esta razón, es que el concepto de *Brand bullying*, en esta investigación, tiene serias limitantes.

Si bien las actitudes discriminatorias o de violencia verbal o física por la posesión de determinados objetos en la escuela no es algo nuevo, en esta ocasión, lo que destaca es por: a) el papel que juegan los padres de familia, al promover el consumo desmedido entre sus hijos, b) la compulsión al consumo que muestran los estudiantes, con el fin de ganar un lugar entre sus pares, sentirse *seguros* y evitar ser marginados, c) el *marketing* dirigido a los jóvenes que incita a sobrevalorar este tipo de objetos, acompañado de una estrategia comercial intensa, basada en la actualización frecuente de este tipo de objetos, d) la dependencia hacia los *gadgets* por parte de los estudiantes, así como el énfasis en generar la desigualdad en el espacio institucional, e) los problemas frecuentes

a los que se enfrentan los docentes ante el poco control que pueden llevar a cabo, para regular su uso y la interacción frente a este tipo de tecnología y f) La ausencia de una reglamentación clara en esta materia, a nivel nacional e institucional, para los distintos niveles educativos.

NOTAS

¹Ropa, tenis, mochilas y otros objetos que los jóvenes también utilizan como símbolos de distinción, no se incluyeron.

TABLAS

Tabla no. 1 Escuelas secundarias por municipio y tipo de sostenimiento		
	Tipo de sostenimiento	
	Pública	Privada
Colima	1	2
Comala	1	1
Coquimatlán	1	0
Villa de Álvarez	1	2
Total	4	5

Tabla no. 2 Sujetos entrevistados					
18 Estudiantes		Escuela pública		Escuela privada	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
10	8	4	3	6	5

REFERENCIAS

Baudrillard, Jean (1991). *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI editores.

Cabra, Fabiola, y G Marciales-Vivas (2012). "Comunicación electrónica y cyberbullying: Temas emergentes para la investigación e intervención socioeducativa", *Revista Psicología desde El Caribe*, vol. 29, núm. 3, pp. 707-730.

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=49d94374-7b01-4005-8abb-d10650da0cc9%40sessionmgr106&hid=102>

Consultado el 11 de octubre de 2016.

Cohen, Louis, Manion, Lawrence y Morrison, Keith (2011). *Research methods in education*, Routledge, New York.

García-Maldonado, G., Martínez-Salazar, G.J., Saldívar-González, A., Sánchez-Nuncio, R., Martínez-Perales, G.M., Barrientos-Gómez, M. C. (2012). "Factores de riesgo y consecuencias del cyberbullying en un grupo de adolescentes. Asociación con bullying tradicional", *Boletín Médico Hospital Infantil de México (Departamento de Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México Federico Gómez)*, Vo. 69, núm. 6, pp.463-474.

Garaigordobil, Maité (2015). "Cyberbullying en adolescentes y jóvenes del país Vasco. Cambios con la edad", *Revista de Anales de Psicología*, Vol. 31, núm. 3, pp. 1069-1076.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*, Paidós, Barcelona.

Hernández, María Angeles y Solano, Isabel, Ma. (2007). "Ciberbullying, un problema de acoso escolar" *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, Vol. 10, núm. 1, pp. 17-36.

<http://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Consultado el 11 de octubre de 2016.

Hirigoyen, Marie-France. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Paidós, Barcelona.

López, Miguel, G. (2016). "Propiedades psicométricas de un instrumento de acoso cibernético en estudiantes universitarios mexicanos", *Revista de Actualidades en Investigación Educativa*, Vol. 16, núm. 1, San José, Costa Rica.

<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v16i1.21716>

Mora-Merchán, Joaquín, Ortega, Rosario, Calmaestra, Juan y Smith, Peter, K. (2014). "El uso violento de la tecnología: el cyberbullying", en Ortega, R. Coordinadora. *Agresión injustificada, bullying y violencia escolar*, Madrid, Alianza Editorial, 191-209.

Morales-Reynoso, Tania y Serrano-Barquín, Carolina (2014). "Manifestaciones de cyberbullying por género entre estudiantes de bachillerato", *Revista RaXimhai*, Vol. 10, núm. 2, pp. 235-261.

UNICEF (2007). *Child well-being in the UK Spain and Sweden: the role on inequality and materialism*
http://www.unicef.org.uk/Documents/Publications/UNICEFIpsosMori_childwellbeing_reportssummary.pdf

pdf

Consultado el 11 de octubre de 2016.



UNICEF (2007b). Child poverty in perspective: An overview of child well-being in rich countries. A comprehensive assessment of the lives and well-being of children and adolescents in the economically advanced nations. Innocenti Report Card, 7, Florence: UNICEF. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc7_eng.pdf
Consultado el 11 de octubre de 2016.
